

31-05-17

AP

<http://diario.mx/El_Paso/2017-05-31_27b86c05/intenta-retrasar-travis-deportaciones-de-victimas-o-testigos/>

**Intenta retrasar Travis deportaciones de víctimas o testigos**

Austin – Oficiales del Condado Travis intentan retrasar la deportación de personas que viven ilegalmente en Estados Unidos, que son testigos clave o víctimas de delitos.

El periódico The Austin American Statesman reportó que cuatro personas, a quienes la oficina del procurador de Distrito considera valiosas para procesar casos pendientes, han recibido cartas que pueden utilizar para evitar la deportación si son detenidos por oficiales que aplican la ley.

Margaret Moore, procuradora de Distrito del Condado Travis, anunció a principios de este mes que aunque las cartas no tienen autoridad legal, está solicitándole a oficiales federales de inmigración que le notifiquen a su oficina si arrestan a alguien que tenga en su poder una de esas cartas.“Cuatro podrían parecer muchas personas, pero ya se hicieron”, comentó Mindy Montford, asistente principal de Moore. “Yo creo que dentro de un mes va a haber un número más grande”.

Los que recibieron las cartas incluyen a una mujer y a su hija que fueron amenazadas por un vecino después que la madre reportó un incidente de violencia familiar, comentó Montford.

El programa no le proporciona el estatus de permanencia en el país, sino que solicita que los oficiales de inmigración retrasen la deportación hasta que el caso penal haya sido resuelto.

El programa es similar al esquema federal de Visas U, que pretende retrasar la deportación de quienes viven ilegalmente en Estados Unidos y son víctimas o testigos de casos penales, si son útiles para una investigación.

Sin embargo, una carta de la oficina de Moore se puede obtener más fácilmente que una Visa U, cuya solicitud requiere un proceso más largo y se expiden un máximo de 10 mil visas al año.

Expertos en inmigración esperan que el Departamento de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos respete la solicitud de Moore.

“La aplicación de las leyes de inmigración no deben socavar la seguridad de la comunidad y el acceso que debe tener la víctima a la justicia y protección”, comentó Cecilia Friedman Levin, asesora de políticas de alta jerarquía para ASISTA, un grupo de ayuda para los inmigrantes.

La agencia dio a conocer un comunicado que dice que todos los casos de inmigración son revisados uno por uno.